



**CONGRESO NACIONAL
CLUB DOMINGO SAVIO - LO CAÑAS 2014**

Acta del Congreso Nacional

De acuerdo a la solicitud planteada durante el congreso nacional, por los participantes, procedemos a elaborar este documento explicativo de algunos acuerdos puntuales del mismo.

- 1) Se valida el objetivo general por amplia mayoría, haciendo énfasis en la necesidad de redactar un documento de Justificación de los Objetivos, para una interpretación única de éstos.
- 2) Se define el concepto de “desprotegido”, teniendo en consideración el ámbito afectivo.
- 3) Tener en cuenta, cuales son los aspectos principales en los que se basa el objetivo general para el trienio 2015-2017: “vivenciar”, Hacer parte de nuestro modo de vivir, lo que planteamos como objetivo para estos años. “Con Don Bosco”, Realizar nuestra tarea bajo el ejemplo del Padre Fundador de los Salesianos y acorde a su espiritualidad, pedagogía y su vida. “Misión permanente”, Para salir a las calles, donde podemos encontrar a todos los niños que se identifican y necesitan de nuestro movimiento.
- 4) Importancia de los Chumingos como primeros interlocutores de nuestra misión.
- 5) El objetivo se articula en base a misión continental, misión salesiana y experiencia de Domingo Savio.
- 6) Que los Chumingos también estén como actores de la misión.

Referente a las elecciones de cargos, según itinerario, ocurre lo siguiente:

- 1) Para la elección del Asesor Nacional, se confirma a Ema González Peña, de la Presencia de Macul, como Asesor Nacional del Club Domingo Savio de Chile, para el trienio 2015-2017, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto dentro del Congreso Nacional.
- 2) Para la elección de Coordinador de Animadores, se presentan dos candidatos: José Miguel Pedraza, de la Presencia Salesiana del Oratorio Don Bosco e Ignacio Eyquem Torres, de la Presencia Salesiana de Macul. Luego de la votación realizada por los asistentes al Congreso Nacional, con derecho a voto, se elige como Coordinador Nacional de Animadores a Ignacio Eyquem Torres, de la Presencia de Macul, por una estrecha relación de un Voto, correspondiente al trienio 2015-2017.